



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 - 2006

ACTA NO. 00193

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE JULIO DEL 2006
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO Y ENRIQUILLO REYES RAMIREZ

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 5:40 HORAS DE LA TARDE DEL DIA VEINTE (13) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, (2006), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	: VICEPRESIDENTE
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	: SECRETARIO
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	: SECRETARIO
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	: SECRETARIO AC-HOC
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ(25)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JOSE EMETERIO HAZIM FRAPPIER, JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO (3)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, BERNARDO

ALEMAN RODRIGUEZ, ANIBAL GARCIA DUVERGE, JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ
(4)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión.

HORA 4:55 P. M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No hubo

b) APROBACION DE ACTAS:

No hubo

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

No hubo

a) PODER EJECUTIVO

No hubo

b) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hubo

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hubo

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hubo

f) SENADORES

COMUNICACION DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2006 DEL SENADO JOSE EMETERIO HAZIM FRAPIER, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY, POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD.

COMUNICACION DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY, POR COMPROMISOS CONTRAIDOS.

COMUNICACION DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY, POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD.

g) OTRA CORRESPONDENCIA

No hubo

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

No hubo

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

No hubo

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

No hubo

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

No hubo

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. 02055-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR FAUSTO ANTONIO JIMENEZ BERNAL, DE RD\$20,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTES: FAUSTO DE JS. LOPEZ SOLIS)**. Depositada el 11/07/2006. **COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

2. 02057-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA SUSANA YNES GOMEZ T. DE GONZALEZ. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES)**. Depositada el 11/07/2006. **COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

3. 02049-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR DOMINGO MARCELINO DURAN FERMIN, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00, MENSUALES. **(PROPONENTES: VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ)**. Depositada el 11/07/2006. **COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

3. 02050-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ETANISLAO MARTINEZ HENRÍQUEZ, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTES: VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ)**. Depositada el

11/07/2006. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

4.02044-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PESION DEL ESTADO QUE PERCIBE LA SEÑORA MILAGROS ARIAS DE BALDEES DE RD\$2,635.00 A RD\$10,000.00. MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el **11/07/2006. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

5.02045-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JORGE PERALTA SÁNCHEZ, DE RD\$15,000.00, MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el **11/07/2006. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

6.02054-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ALCEDO SANTOS GOMEZ, DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el **11/07/2006. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

7. 02064-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ANTONIO MENDEZ JIMÉNEZ, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES).** Depositada el **11/07/2006. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES

(LOS INFORMES SE LEERAN MAS ADELANTE)

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADORA CELESTE DEL CARMEN GOMEZ: Gracias Presidente, buenas tarde Presidente, colegas senadores y senadora, quiero recordar una solicitud que hiciéramos en el día de ayer, en a Sesión pasada, sobre la inclusión que reprobó en la agenda del día de hoy de las iniciativas No 9, 10,11, 12, que corresponden a respectivas pensiones de los señores: Diógenes Partenio Vargas Vázquez, el señor Raúl Aníbal Félix Pérez, Eduardo Cordero Recio y el señor Víctor Manuel Félix Pérez, quiero recordarle esto, porque lo pedimos ayer para que fueran conocido de urgencia en dos lecturas consecutivas, y como no está incluido en la agenda del día de hoy, refresco esta solicitud para que sea incluida y tomada en cuenta en las dos lecturas. Gracia Presidente.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEYJAS: Unas Pensiones para que se coloque en la Orden del Día y se declare de urgencia, Altagracia García Alvarez, Tamara Creales, y Ernestina Vda. Dapena, se conozcan en dos Sesiones consecutivas.

SENADOR PRESIDENTE: Hay unos casos suyos que vienen, fue que ayer aprobamos en conjunto, entonces algunos números se confundieron, pero vienen.

SENADOR CESAR AUGUSTO RUTINEL DOMINGUEZ: Distinguido Señor Presidente, distinguidos colegas, es para introducir estas dos pensiones, Minerva Reinoso Fermín que se ha caído ocho veces, de Quince Mil Pesos y Pablo José Aguilera Brito, de Doce Mil Pesos, dos pensiones que están del 2000, espero que se libere de lectura y trámites y sean incluidos. Y la iniciativa 2055, del Senador Fausto de Jesús López Solís de la Provincia de la Vega, que es una iniciativa del Proyecto de Ley a favor del señor Fausto Antonio Jiménez Bernal, de Veinte Mil Pesos sea incluida en la Agenda del Día.

SENADOR PRESIDNETE: Tiene su informe?

SENADOR CESAR AUGUSTO RUTINEL DOMINGUEZ: Sí, muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR VICTOR MENDEZ MENDEZ: Señor Presidente, con relación a la iniciativa 302049, 302050 de la agenda de hoy sobre dos pensiones, una a favor de Domingo Marcelino Duran Fermín, y la otra del señor Estanislao Martínez Henríquez, si es posible, o incluirla en la agenda de hoy, o declararla de urgencia para la próxima Sesión.

SENADOR PRESIDNETE: Tiene su informe esa iniciativa?

SENADOR VICTOR MENDEZ MENDEZ: No tiene informe

SENADOR PRESIDNETE: Entonces, hay que dejarlo para la próxima Sesión, y la declaramos de urgencia y la conocemos en dos lecturas, como vamos hacer con muchos casos, porque es que está para tomar en consideración hoy.

SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ Gracias Presidente, es para solicitar que la iniciativa 2041 sea declarado de urgencia y aprobada en dos lecturas consecutivas; así también solicitar que el Proyecto de Ley que eleva de categoría la Sección de Estero sea incluida en la Agenda de Hoy. Muchas gracias Presidente.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMEZ: Presidente, es la iniciativa 2064 que se libere de trámites y que para la próxima Sesión se ponga en agenda, que es la del señor José Antonio Méndez Jiménez, que está padeciendo de serios problemas de salud; y la iniciativa 02002 de Efigenia Estévez que se declare de urgencia.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS: Presidente es para reservar un turno, después que Filpo termine el informe.

SENADOR PRESIDENTE: Es que estamos en Ponencia, eso no se reserva.

SENADOR ANGEL DINOCRATE PEREZ: Es la iniciativa 2058, para que se declare de urgencia. Gracias.

SENADOR CESAR AGUSTO MATIAS: Muchas gracias Señor Presidente, es para pedir que las iniciativas 2011, 2012, 2013, 2014, 1974, 1808,1780, 1242, 1990, 1991, 2008, 2046, 2047, 2048,2069 sean declaradas de urgencia y aprobada en dos lecturas consecutivas.

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN: solicitarle Presidente, que la iniciativa

02036 sea declarada de urgencia, el Proyecto mediante el cual la Sección del Estrecho Luperon queda elevada a la categoría de Distrito Municipal. Gracias.

SENADOR FAUSTO LOPEZ SOLIS: Presidente, es para solicitar que las siguientes iniciativas: 2017, mediante la cual se concede una pensión del Estado de Cinco Mil Pesos (5,000.00) mensuales a favor del señor Francisco Vinicio Peguero, Proyecto de Ley mediante el cual se concede un aumento de pensión del Estado de Diez Mil Peso (10,000.00) mensuales a favor de la señora Josefa Estela Gómez de Hernández; Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Fernando Teruel el Estadio techado de Basketball de la Vega ubicado en el Centro Olímpico de la Vega, por haber este señor dedicado su vida a la practica y enseñanza de baloncesto; y el Proyecto de Ley mediante el cual se concede un aumento de pensión del Estado a Diez Mil Peso (10,000.00) mensuales a favor de la señora y profesora de toda una vida doña Miledys Altagracia Fernández Jiménez sean liberadas de trámites y aprobadas en dos lecturas consecutivas en el día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE Tiene el informe hecho esas iniciativas?

SENADOR FAUSTO LOPEZ SOLIS: Sí, Presidente. Y además incluir para la próxima Sesión la iniciativa 2035, mediante la cual la Sección de Gualete del Municipio de Villa Isabela, de la Provincia de Puerto Plata queda elevada a la categoría de Distrito Municipal con el nombre de Distrito Municipal de Gualete, para que sea incluida en la agenda de la próxima Sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Senador, lo que no tienen informes hechos no se pueden declarar hoy de urgencia, se liberaran de trámites para la próxima Sesión.

SENADOR FAUSTO LOPEZ SOLIS: Estos Proyectos, Presidente, fueron ayer aprobado para conocerse en dos lecturas consecutivas en el día de ayer, y finalmente se aprobó para incluirla en la agenda del día de hoy, y aprobarla en dos lecturas consecutivas.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces si fueron aprobadas ayer, no hay que declararlo de urgencia hoy, porque es una sola lectura.

SENADOR FAUSTO LOPEZ SOLIS: fueron aprobadas, estamos solicitando es que, en vez de conocerla en primera lectura, se conozca hoy en dos lecturas consecutivas, porque la aprobamos ayer, lo que pasa es que la aprobamos ayer y de las tres solamente aparecieron dos en la agenda de hoy, y una la excluyeron.

SENADOR PRESIDENTE: Senador, decíamos ahorita en el caso también del Senador Seijas, que fueron tantas las solicitudes de ayer, que se mandaron a buscar, porque en el caso suyo faltaron dos, se está esperando que llegue, por eso no están en la agenda; entonces cuando lleguen, ¿Usted lo que solicita es, que lo que ayer se liberaron de trámites, que están en la agenda de hoy sea declarado de urgencia?

SENADOR FAUSTO LOPEZ SOLIS: Correcto.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS: Para la próxima Sesión, Presidente, que sea liberados de trámites las iniciativas 2044, 2045, 2054, 2070.

SENADOR PRESIDENTE: Yo estoy notando que estamos relajando este asunto, estamos haciendo dos o tres agendas aquí, hasta la secretaria se le hace difícil esto, por ejemplo está la lista de los que se declararon ayer, si no fueron declarado ayer, no podemos

incluirlas hoy, treinta por veinte ¿cuánto son? Seiscientas; no. Señores, yo, no puedo prestarme a que esto sea un relajo, todas las iniciativas para tomar en consideración se están pidiendo que sean liberadas de trámites, y si hay cuestiones de esas que no proceden, la comisión no podrá darse cuenta; entonces para qué las comisiones; no, estamos violando los reglamentos, yo no me voy a prestar a violar los reglamentos; todos los que van para ser tomado en consideración, liberadas de trámites, y los reglamentos dónde están; entonces vamos a tener que sacar un momento ahora, para dar cual es la situación.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a continuar los trabajos, vamos a terminar las ponencias, porque ya todos hablaron.

SENADOR MARIO TORRES: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Quiero hacer una aclaración que me sirva en mi provincia de respuesta. Este fin de semana recibí más de 30 comisiones de comerciantes mayores de edad, motoconchistas, taxistas, agricultores pidiendo al Senador la elaboración de proyectos de pensiones para ellos, porque ellos han estado observando en la prensa este festival de pensiones que está aprobando este Congreso y eso crea un problema serio en la provincia y quiero hacer la advertencia de manera clara, para que los parroquianos de mi Provincia (y pasará esta intervención en la provincia), sepan que esas pensiones casi nunca la promulga el Poder Ejecutivo y que por lo tanto, nosotros no nos vamos a elaborar ciento y pico de esta pensiones porque no nos prestamos a ese tipo de situación. Hago la aclaración para mandarle el mensaje al país y allá a mi Provincia de Dajabón. Muchas gracias.

(SE REABRE EL TURNO DE INFORME DE DE COMISIONES)

INFORMES DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 06 DE ENERO 2004, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANKLIN ADGARDO YUNIS GARDY, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No. 0767 DE FECHA 07 DE FEBRERO 2006 LEIDO EN SESION DE FECHA 13 DE FEBRERO 2006.

Expediente 01050--2006-PLO--PE

La Comisión estudió y analizó el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor del Señor **FRANKLIN ADGARDO YUNIS GARDY**, el inmueble descrito a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO DOS METROS CUADRADOS (2,663.02 Mts./2)**, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No.7 del D.C. No.1, del Municipio de Ramón Santana, Sección “El Jagual” Lugar La Playita, Batey Negro, Bloque No. 3-P, Solar No. 13, Propiedad del Ingenio Porvenir , con los siguientes Linderos: **AL NORTE:** Camino y Parcela No. 5 **AL SUR:** Playa **AL ESTE:** Parcela No. 5 y Playa **AL OESTE:** Parcela No. 14, precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$419,425.65 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS CON 65/100)**, a razón de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 50/100 (157.50) el metro cuadrado.**

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable al mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al pleno Senatorial su inclusión en la

Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS, DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LEONER ANTONIO GUERRERO HERRERA. LEÍDO EN SESION DE FECHA 25/10/2005. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 0895.

Expediente No. 00749-2005-SLO-SE

La Comisión ha ponderado el contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende y transfiere a favor del LEONER ANTONIO GUERRERO HERRERA, el terreno que describimos a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (184.00 Mt²), dentro del ámbito de la Parcela No.1-B-Ref. (Parte), del Distrito Catastral No.6, del Distrito Nacional, ubicada en el Sector Hainamosa, con los siguientes linderos:

Al Norte: Solar No.11
Al Sur: Calle Nicaragua
Al Este: Solar No. 16
Al Oeste: Solar No. 18

Valorado en la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$54,000.00).

La Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo, tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día en la Próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENO, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO.05549, DE FECHA 17 DE JUNIO 2004, LEIDOS EN SESION DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2004, SUSCRITO EN LAS FECHAS DESCRITAS MAS ADELANTE, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS PERSONAS DESCRITA A CONTINUACION.

La comisión estudió el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derechos a favor de las personas descritas más adelante, los siguientes inmuebles.

SR. RAMIRO FERRER VALDEZ. Contrato suscrito en fecha 25 de agosto del año 2003:

Una porción de terreno con una extensión superficial, de **DOCIENTOS CINCUENTA (250.00) metros cuadrados**, ubicado dentro del ámbito de la Parcela N0 202-A (Parte), del D.C. No.32, del Distrito Nacional, Sesión “Los Frailes”, Lugar Brisas de Las América, Manzana No 17, solar No12, con los siguientes linderos: **AL NORTE:** Solar No 7, **AL ESTE:** Solar No 11, **AL SUR** Calle en Proyecto, **AL OESTE:** Solar No 13, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$25,000.00 (VEINTE Y CINCO MIL PESOS CON 0/100 a razón de CIEN PESOS (RD\$100.00) el metro cuadrado.**

SR. JOSE DE OLEO. Contrato suscrito en fecha 13 de febrero del año 2004

Una porción de terreno con una extensión superficial de **DOSCIENTOS CINCUENTA PUNTO UNO (250.01) metros cuadrados**, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No 204-B (Parte) D. C. No 32 del Distrito Nacional, Sesión "Los Frailes" Lugar Brisas de Las Américas, Manzana No 39, con los siguientes linderos **AL NORTE** Calle, **AL ESTE:** Solar No 4, **AL SUR** Solar No 16, **AL OESTE:** Solar No.2e, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$25,001.00 (VEINTEY CINCO MIL UN PESOS CON 00/100) a razón de CIEN PESOS (RD\$100.00) el metro cuadrado.**

SRA. JOSEFA DE OLEO ENCARNACION. CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2002.

"Una porción de terreno con una extensión superficial de **DOSCIENTOS CINCUENTA (250.00) metros cuadrados**, ubicada dentro del ámbito de la parcela No. 166 (Parte), del D. C No32 del Distrito Nacional, Sección "el Toro" lugar Proyecto 166, Manzana No 17, Solar No 04, con los siguientes linderos: **AL NORTE:** Calle Proyecto; **AL ESTE:** Solar No5, **AL SUR:** Solar No.13, **AL OESTE:** Solar No.03, el precio convenido y pactado para la presente operación es de **RD\$37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100) a razón de CIENTO CINCUENTA PESOS (RD\$150.00) el metro.**

SRA OLGA MIRELIS LOPEZ CARABALLO DE SUAREZ CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2004:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de **CUATROCIENTOS OCHENTA PUNTO OCHENTA Y OCHO (480.88) metros cuadrados**, ubicada dentro de la parcela No 512 (parte) D.C No 32, del Distrito Nacional Sección Boca Chica, Lugar Brisas del Caicedo, con los siguiente linderos: **AL NORTE:** Resto de la Parcela No 512, **AL ESTE:** Resto de la Parcela No 512 **AL SUR:** Resto de la Parcela No 512, **AL OESTE:** Calle, **precio convenido y pactado para la presente operación es de RD\$96,176.00 (NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 a razón de DOSCIENTOS PESOS (RD\$200.00) el metro cuadrado.**

SRA ALBLANIA YRONELYS ARIAS PEREZ. CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PUNTO SESENTA Y SEIS (RD\$251.66) metros cuadrados**, ubicada dentro del ámbito de la parcela No. 3-A (PTE) del D. C No 9 del Distrito Nacional, Sesión San Luís, Lugar Urbanización Caña Linda Manzana No. 10 Solar No 20, con los siguientes linderos: **AL NORTE:** Solar No8, **AL ESTE:** Solar No 21, **AL SUR:** Calle 13, **AL OESTE:** Solar No19, el precio convenido y pactado para la presente operación ES DE **RD\$40,265.00 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 60/100) a razón de CIENTOS SESENTA PESOS (RD\$160.00) el metro cuadrado.**

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable al mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS, EN RELACION AL ACUERDO DE PRESTAMO FIRMADO CON EL ABN AMRO BANK, POR UN MONTO DE (US\$15,000,000.00),QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA FINANCIAR EL ESTUDIO DE DISEÑO E INGENIERIA DEL PROYECTO HIDROELECTRICO DE LAS PLACETAS, A SER REALIZADO POR LA CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIERREZ DE BRASIL. CONFORME LO ESTIPULADO EN EL

CONTRATO COMERCIAL FIRMADO ENTRE DICHA CONSTRUCTORA Y LA CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ELECTRICAS ESTATALES (CDEEE). INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.6144 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2006. EXPEDIENTE NO. 02051-2006-PLO-SE.

La Comisión Permanente de Finanzas y Contratos reunida para analizar el contenido del acuerdo de préstamo objeto de este informe, luego de revisar los documentos que lo sustentan y comprobar que el acuerdo de préstamo a término/proyecto, por un monto de **US\$15,000,000.00 (Quince Millones de Dólares de los Estados Unidos de América)**, serán utilizados en el estudio de diseño e ingeniería del Proyecto Hidroeléctrico las Placetas, el cual contempla la construcción de la Estación Hidroeléctrica Las Placetas con capacidad de 91 MW, que será edificada en la Región Noroeste de la República Dominicana.

La Comisión entiende que el problema de la energía eléctrica se ha convertido en el principal problema del país y con la construcción de este tipo de proyecto el país estaría aumentando su capacidad de generación instalada en 87 MW, ya que el mismo no demanda compra de combustibles lo cual se convierte en un ahorro para el país.

Por las razones citadas, la Comisión **RESUELVE:** rendir informe favorable del acuerdo de préstamo para financiar el estudio de diseño e ingeniería del Proyecto Hidroeléctrico Las Placetas y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL ACUERDO DE COMPRA TSLG502 ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA Y THE SUN LAND GROUP, I.I.C., PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO INTEGRAL SOSTENIBLE DE SEGURIDAD DEMOCRATICA DE LA POLICIA NACIONAL. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 000747 DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2006.

[\(EXPEDIENTE No. 01942-2006-PLO-SE\)](#)

Esta Comisión ha analizado profundamente el contenido del Acuerdo de Compra entre el Estado Dominicano debidamente representado por el Secretario de Estado de Interior y Policía y The Sun Land Group, L.L.C., para la ejecución del Proyecto Sostenible de Seguridad Democrática de la Policía Nacional. El presente Acuerdo contempla la contratación a través de The Sun Land Group, L.L.C., para la construcción y compra de materiales, equipos y servicios relacionados con la modernización, actualización, reemplazo y equipamiento de la Policía Nacional, así como la exportación hacia la República Dominicana de vehículos, motocicletas, repuestos, equipamiento de talleres y almacenes, plantas eléctricas, así como la modernización de la policía científica la cual incluye unidad y captura de huellas digitales, laboratorio de biología forense, laboratorio de balística y química forense, inspección ocular y fotografía, capturas de evidencias, sistemas de información, tecnología y comunicaciones. También se incluyen servicios de entrenamientos, comunicación y dotación a la Policía Nacional de nuevos uniformes.

Los Convenios Financieros y los documentos relacionados a dicho Acuerdo son por un monto de **Ciento Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Veintidós Dólares de los Estados Unidos de América (US\$132,457,522.00)**, incluyendo los honorarios e intereses financieros, de gestión y administrativos, de consultoría, más seguro de riesgo país y honorarios de exposición, todo bajo la coordinación financiera de Florida Export Financial Corporation (FEFC).

El primer Convenio Financiero a ser firmado con la empresa The Sun Land Group,

L.L.C., de Miami, Florida, y la Secretaría de Estado de Interior y Policía, cubre el quince por ciento (15%) del valor de los equipos, productos y servicios de origen de los Estados Unidos de América, y/o elegibles, más el cien por ciento (100%) de los productos y servicios no elegibles de origen de los Estados Unidos de América, a ser exportados por The Sun Land Group, L.L.C. bajo el Acuerdo Comercial para la ejecución del Proyecto por un valor de **Setenta y Cinco Millones Quinientos Mil Setecientos Ochenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América (US\$75,500,788.00)**. Este monto incluye la porción financiada por The Sun Land Group, de los honorarios de gestión del Banco Prestamista de la facilidad de crédito del EXIM BANK, de los honorarios administrativos de The Sun Land Group, L.L.C. y de los honorarios de consultoría del Florida Export Financial Corporation (FEFC). A esta suma se le adicionarán los honorarios de seguro de Riesgo País de The Sun Land Group, vigentes al momento de la firma de las notas promisorias, pautado a una tasa de interés anual igual a LIBOR más 1% para ser pagados en hasta diez (10) cuotas semestrales sucesivas, de capital e intereses, más cuarenta y dos meses de gracia para el primer pago, para un total de ocho años y medio (8.5) como plazo de repago.

El segundo Convenio Financiero a ser firmado por la Secretaría de Estado de Finanzas con la institución financiera seleccionada por el Florida Export Financial Corporation (FEFC) y garantizada por el Export Import Bank de los Estados Unidos de América (EX IM BANK) por un monto de **Cincuenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$56,956,734.00)**. Este monto incluye la porción financiada por la facilidad de crédito garantizada del Exim Bank de los honorarios de gestión del Banco Prestamista de la facilidad de crédito del Exim Bank, de los honorarios administrativos de The Sun Land Group y de los honorarios de consultoría del Florida Export Financial Corporation (FEFC). A esta suma se le adicionarán los honorarios de exposición del Exim Bank vigentes a la firma de este segundo Convenio Financiero, para el financiamiento del ochenta y cinco por ciento (85%) del valor de los equipos, productos y servicios de origen de los Estados Unidos de América y/o elegibles, a ser exportados por The Sun Land Group, LLC, bajo el Acuerdo Comercial para la ejecución del Proyecto Integral Sostenible de Seguridad Democrática de la Policía Nacional.

Los términos financieros que serán aplicados a este segundo Convenio Financiero equivalente a Cincuenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$56,956,734.00) más los honorarios de exposición del Exim Bank vigentes al momento de la firma del Convenio Financiero, serán pautados a una tasa de interés anual igual a LIBOR más 0.50 %, a ser pagados en veinte (20) cuotas semi-anales aproximadamente, iguales y sucesivas, más tres (3) años de gracia, para un total de trece (13) años como plazo de repago.

La Comisión entendiendo que el presente Acuerdo dotará a la Policía Nacional de los equipos necesarios para desarrollar una estrategia de seguridad capaz de resolver y prevenir los diferentes conflictos e incidentes que afectan la ciudadanía, requiriendo una reestructuración de la seguridad ciudadana y nuevas herramientas para enfrentar el delito, **HA RESUELTO rendir informe favorable** tal como fue remitido, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la orden del día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos a confeccionar la Orden del Día, tal como ayer decidimos todos, vamos a trabajar con la agenda que se hizo ayer, porque ahora estamos

haciendo la agenda con un día de antelación, la Comisión Coordinadora le queda muy poco que hacer, porque la agenda se están haciendo en las Sesiones, liberando de trámites todos.

- La solicitud que ha hecho el Senador Tonty Rutinel Domínguez tiene que ir necesariamente ser registrada, porque fue que hoy no se depositó por Secretaría, no tiene número, ni tiene nada; Igualmente vamos hacer con las otras cosas que se van a dejar para la próxima Sesión, y vamos a conocer las que aprobamos ayer, que es la agenda de hoy, más que se ha solicitado la inclusión que no se tomó nota clara y se dejaron cinco casos, pero que fue por las tantas cosas que están aquí.

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ: Yo he sido respetuoso de los reglamentos, solamente en todo este trayecto he pedido dos pensiones que no son para mí, que es para el señor Ripley Lamarche, y para el señor que trabaja aquí durante más de cuarenta años Francisco del Rosario Peña Livent, que fue antes de ayer.

SENADOR PRESIDENTE: Se entendió, y es para mañana, y además sabemos eso, y son cifras aceptables. Entonces se acordó aprobar de urgencia ayer, vamos a someter otra vez y que se conozcan de urgencia las que fueron solicitadas.

A discusión

A votación, los que estén de acuerdo que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

**15 VOTOS, 24 PRESENTES
APROBADO.**

SENADOR PRESIDENTE: Se ha solicitado un recuento, los que estén de acuerdo en declarar de urgencia los temas que ayer se habían sometido, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, 24 PRESENTES
APROBADO**

- Se ha solicitado se someta la inclusión en la Orden del Día, el Acuerdo de Compra TSLG 502, entre el Estado Dominicano representado por el Secretario de Estado Interior y Policía, y The Sun Land Group, I.I C., para la ejecución del Proyecto Integrar Sostenible de Seguridad Democrática de la Policía Nacional, remitido por el Poder Ejecutivo.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A DICHO INFORME)

Los que estén de acuerdo en la inclusión en la Orden del Día, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

**15 VOTOS, 23 PRESENTES
APROBADO**

- También se ha solicitado la inclusión en la Orden del Día el Préstamo con el ABN AMRO BANK, por un monto de (US\$15,000,000.00) Quince Millones de dólares de los Estados Unidos de América para financiar el Estudio de Diseño e Ingeniería del proyecto Hidroeléctrico de las Placetas, a ser realizado por la Constructora Andrade Gutiérrez de Brasil. Conforme lo estipulado en el Contrato Comercial firmado entre dicha Constructora y la Corporación Dominicana de Empresa Eléctrica estatales

(CDEEE) Iniciativa Legislativa Procedente del Poder Ejecutivo.

Los que estén de acuerdo en la inclusión en la Orden del Día que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 22 PRESENTES
APROBADO**

PUNTOS INCLUIDOS

PRIMER PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO DE COMPRA TSLG502 ENTRE EL ESTADO DOMINICANO DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA Y THE SUN LAND GROUP I.I.C., PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO INTEGRAL SOSTENIBLE DE SEGURIDAD DEMOCRATICA DE LA POLICIA NACIONAL.

(Senador Presidente dio lectura a dicho acuerdo)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

A votación, los que estén de acuerdo con aprobar este financiamiento para la Policía Nacional y que nosotros esperamos que esto sirva para realmente combatir la delincuencia en este país o tecnificar a la Policía Nacional de tal manera que se pueda combatir ese flagelo.

A discusión.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Buenas tardes, Presidente, distinguidos colegas. Yo realmente espero y creo que ese préstamo deberíamos dejárselo a las nuevas autoridades que vienen el 16 de Agosto. Yo considero que el amigo Reynaldo Pared, que se supone que va a ser Presidente junto con la Comisión y la cantidad de senadores que va a venir, que eso lo dejemos para que ellos los aprueben, pero si se aprueba ahora o después, porque yo tampoco me opongo al préstamo ni me opongo a una ciudad segura, ni me opongo a un país seguro, porque "Chu" estaba diciendo ayer, precisamente que el Presidente Leonel Fernández y que todo el mundo debe estar preocupado por la seguridad del país, pero yo espero que por lo menos a este Congreso, o al próximo Congreso o porqué no? A los dos Congresos, si se aprueba hoy, el Jefe de la Policía, le diga a los Senadores, a los Diputados cómo de verdad emplear, cómo de verdad ayudar, cómo de verdad resolver el problema que está atravesando el país y República Dominicana; yo espero de verdad que a ese dinero se le dé el mejor uso posible, porque de verdad, la ciudadanía, el país no aguanta más la falta de seguridad que tenemos en las calles, no solamente de la capital, de hasta los barrios más pobres y más ricos de todo el país, sino pregúntenle a Víctor Méndez lo que está pasando en Santiago con una banda que hay allá acabando, que hay más de 300 muchachitos mozalbetes que se han dedicado exclusivamente a robo de celulares. Muchas gracias Presidente y buenas tardes.

SENADOR TOMAS ANT. DURAN GARDEN: Sr. Presidente y demás colegas senadores. Ciertamente hemos recibido una serie de acusaciones con relación al problema de los préstamos del gobierno de Hipólito Mejía, de este gobierno, los préstamos parece que siguen siendo el gran talón de Aquiles en el Congreso Nacional, sin embargo, para nosotros resulta muy difícil en medio de la situación que vive la sociedad dominicana hoy hablar que pueda impedirse a la Policía Nacional, a la institución que todos los dominicanos estamos reclamando la protección, la seguridad ciudadana, que la Policía Nacional sigue en la misma situación exactamente en que el país la ha visto durante los últimos 50 años sin equipos, sin maquinarias que le permitan trasladarse de un sitio a otro

sin la seguridad necesaria para la protección de ellos mismos, que tienen que salir detrás de los delincuentes como si se tratara de algún ciudadano que no tuviera ninguna importancia porque se van a exponer a la muerte sabiendo que no están protegidos bajo ningún concepto, o sea, que para nosotros este préstamo, específicamente éste, porque ahí está el préstamo del Metro, que yo particularmente desde ahora digo que estamos en oposición a ese préstamo que va a dirigir a la construcción del Metro, pero lo que se trata de la Policía Nacional, no se le puede estar pidiendo todos los días a la Policía Nacional la solución de los problemas de la seguridad ciudadana cuando la Policía Nacional no tiene ningún instrumento de defensa.

Quisiera agregar a esto, Presidente, porque aquí debe sumarse un nuevo elemento al problema de la seguridad social y creo que la policía, con este aporte que puede hacer el Congreso Nacional tiene que revisar, tiene que hacer una depuración a lo interno de la institución, no es posible que de cada 10 delitos en 8 aparezca envuelto un policía o un militar, no es posible que por ejemplo, en el caso de Puerto Plata, los últimos 5 acontecimientos que han sucedido, en 4 de ellos esté involucrada la Policía Nacional, eso no es posible; entonces ninguna oportunidad mejor que ésta para la Policía Nacional para hacer la depuración debida, no solo que compremos camionetas, no solo que compremos computadoras, no solo que tecnifiquemos los mecanismos de poder llegar hasta el delincuente, sino que la Policía Nacional tiene la oportunidad en este momento de decirle al país que esa radiografía, ese examen tiene que empezar por ellos mismos, si no hay una depuración de la Policía Nacional podríamos invertir todos los recursos del mundo y vamos a seguir con el problema dentro de los que deben protegernos, creando los mayores problemas en la sociedad dominicana.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: Presidente, nosotros entendemos, como los ciudadanos todos, de que la seguridad del país debe estar basamentada básicamente en una Policía que esté lo suficientemente preparada técnicamente y que pueda aplicar las herramientas de lugar en el momento en que sea necesario. Nosotros nos hemos manifestado muchas veces aquí sobre lo que es la situación de delincuencia que vive el país y las medidas que debían tomarse a largo plazo que comenzaría por la familia y educarnos y reeducarnos, talvez en función de 30 años, pero como medidas inmediatas hay que establecer los controles para que los delincuentes no sean capaces de barrernos a todos, pero nosotros, Presidente, que nunca nos hemos opuesto a préstamos cuando éstos son necesarios, cuando éstos van a ser bien invertidos, nosotros entendemos esta vez, Presidente, que un préstamo de esta magnitud, 132 millones de dólares, yo entiendo que debimos haber tenido un tiempo prudente para estudiar dicho préstamo. Hay una serie de interrogantes, se dice que la empresa que va a buscar el financiamiento, según Clave Digital y me lo informaron ayer personas documentadas que están en eso, dizque su capital suscrito y pagado son 20 mil dólares, pero los intereses que por algo así de manera muy ligera que al pararme de aquí ví, están bien, 1% el libor más el 1% y el 0.5% para una parte del préstamo, pero yo entiendo que el Jefe de la Policía debió haberse invitado para que viniera por aquí, para que además de brindarle solidaridad y decirle que estamos de acuerdo con los reclamos de la ciudadanía, de que debe perseguirse a la delincuencia y de que la Policía no ha de sentirse sola, más cuando ésta actúe correcta y adecuadamente, yo creo que debió haberse invitado para que nos dijera cómo invertir estos recursos, hacia qué más o menos tipos de tecnología estos iban a ir orientados, cuál iba a ser más o menos el tiempo prudente en el que estas cosas iban a controlarse de acuerdo a los estudios que requieren estos préstamos. Yo creo que nos hemos apresurado, yo creo que esto debe dejarse sobre la mesa y debe dejarse para que las nuevas autoridades, Presidente, conozcan de este préstamo que hoy estamos aquí leyendo y que estamos haciendo nuestras críticas. Yo creo que las nuevas autoridades, me refiero a las nuevas autoridades congresuales, que estarán aquí ya el próximo mes, yo creo que pudieron haber tenido el tiempo suficiente para haber conocido esto, no nosotros, que vino aquí él mismo la semana pasada y yo tengo mis interrogantes,

¿cuándo se hizo la convocatoria para conocer este préstamo? ¿Cuándo se hizo la convocatoria? Que se me enseñe el Acta de invitación a los senadores como se hace siempre, que la prensa cuestione a los que se reunieron en la Comisión si saben dar respuesta a los interrogantes que hiciese la misma. Yo quiero, Presidente, que estas cosas, que como repito, nunca nos hemos opuesto a las cosas que son buenas y en este no me opondría, pero la prisa sí; entiendo que no está bien dirigida, que no está bien correcta. Yo creo que esto deberíamos de dejarlo a las nuevas autoridades, que inclusive, por informaciones que tenemos se han apresurado a enviar este aquí al Congreso Nacional en el entendido de ellos aparecer luego como que no son apoyadores de préstamos internacionales y que sí nosotros que así es nuestra costumbre, nuestra tradición, nuestra vocación endeudar el país.

Yo creo que estamos dejándonos sorprender de los que vienen y nosotros de manera muy cómoda hemos caído en las manos de ellos. Yo me sumo, repito, a lo que expuso el Senador de Independencia de que esto pudiese dejarse a las nuevas autoridades y que se tenga el tiempo, si no nosotros que ya no tendríamos, que lo tengan ellos para estudiarlo y que se invite al Jefe de la Policía y que venga y dialogue con nosotros y tendremos la oportunidad de brindarle aquí el respaldo que se requiere la Policía Nacional que está en manos de un hombre identificado con los mejores intereses del pueblo dominicano y con la tranquilidad y la paz social.

Yo creo, Presidente, esta cosa que yo he planteado, a la verdad que me alejan de lo que son los bienes terrenales y el afecto que gente que quiero que el préstamo sea conocido ya, bueno, pueda brindarle a uno en las calles de la ciudad y la misma Policía lo mejor que necesita el mismo, pero yo, que necesito de las cosas materiales, las partes y la satisfacción espiritual me domina, predomina, se impone, necesito las cosas materiales para vivir, el afecto de la gente, no solamente el afecto moral, sino el abrazo fraterno de manera física, pero también necesito el afecto espiritual de la gente, ese se me impone cuando se trata de balancear y de comparar estas dos cosas, de manera pues, Presidente, que yo creo que esto debemos posponer el conocimiento, para nosotros tener una copia en nuestras manos, y yo no lo he visto, lo que yo estoy diciendo es por lo que he oído a los oradores que han antecedido, o el orador que antecedió a mí, o los dos; yo no he visto éste, debe de dársenos un ejemplar, una copia del mismo que llegó la semana pasada, de por Dios, y que hoy es martes, yo creo que esto entro aquí ayer talvez, cómo es posible que nos apresuremos en este préstamo tan necesario para el país, pero que debemos conocerlo, repito, los que nos van a sustituir el mes que viene ya han planteado eso y lo han dicho, que vayan todos los préstamos para allá, para que ellos lo aprueben, que esa es la costumbre, es el deseo de ellos. El Metro, difiero del colega y amigo, cuando dice que el Metro él es opuesto, yo es a la inversa, el Metro nosotros lo hemos justificado y lo justificamos cuando todavía no se había iniciado el mismo, cuando integramos y aprobamos una partida presupuestaria para que se hicieran los estudios de el Metro y el Metro es una obra que se está desarrollando y es una solución vial que la palpamos y la vamos a vivir todos los ciudadanos, yo a ése no me he opuesto, ni me voy a oponer, y el préstamo que está aquí ojalá tuviésemos un ejemplar en nuestras manos para estudiarlo y ver si cuanto antes podemos estudiarlo, porque ya esa obra se está en ejecución, es una obra que la ciudad, el pueblo dominicano la requiere y la exige, y ya, repito, la hemos justificado desde cuando no se había iniciado el mismo con aprobar una partida presupuestaria para los estudios de dicho método de transporte, el Metro. Gracias Presidente.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ: Señor Presidente, me gustaría que por lo menos el respeto a los que venimos a trabajar, yo le pido a los que no vienen a trabajar aquí, que no trabajan, que por lo menos nos escuchen, que se sienten, eso es una falta de respeto a los senadores siempre, Juan Morales, César Díaz Filpo, Jesús Vásquez Martínez, eso es una falta de respeto, nunca oyen lo que uno va a hablar y yo los oigo a todos aquí,

hacen sus exposiciones y hasta se van.

Mire, Presidente, aquí hablan y se van y no trabajan, yo vengo todos los días aquí y nunca he justificado mi ausencia y no vengo a hablar y después me voy, yo soy un hombre serio que me respeto; aquí hay doble moral de mucha gente, porque los políticos no nos respetamos, por eso es que estamos como estamos.

Yo fui el que dirigió la Comisión de la Policía Nacional, 10 años en eso, Presidente, yo tengo calidad para hablar en este momento y no quería a hablar porque aquí hay muchos intereses, demasiados intereses y uno no sabe cuándo afecta a un interés y cuándo no afecta al otro, pero yo he sido un hombre limpio en mi conducta personal y política y por eso puedo hablar duro.

Sr. Presidente, yo estoy muy disgustado con el Presidente Leonel Fernández, primera vez que lo digo, porque el Presidente Leonel Fernández, en la campaña electoral que yo no tuve nada que ver, no participé para apoyar a nadie, dijo públicamente que el Congreso Nacional, de lo cual yo formo parte como Senador de la República y como Senador de la Provincia de Santo Domingo, había hecho los préstamos alegremente y que había hipotecado, queriéndose referir a una mayoría, él le llamó "la mayoría de la tiranía", y yo que no soy perredeísta y que no tengo porqué defender a los perredeístas ni a los reformistas, me sentí muy dolido con el Dr. Leonel Fernández, porque aquí lo que han hecho los perredeístas y lo que han hecho los reformistas, y lo que han hecho los compañero del Toro es apoyar la democracia, ser partícipe del procedo democrático y hacer posible que la democracia funcione como tal y es de ahí por lo cual yo, sin beneficiarme en nada en lo personal de ninguno de esos préstamos, los apoyé, y me he levantado hoy aquí a apoyar este préstamo, que no lo iba a hacer, pero como el Senador Dagoberto Rodríguez Adames abrió la caja de pandoras y nos dio oportunidad de los senadores a expresarnos yo quiero decir porqué; Yo lo que espero es que el PLD, diferente a lo que han planteado ellos, yo lo que espero es que el PLD, el Dr. Leonel Fernández y el que venga a ser el próximo Presidente del Senado no tengan una doble moral, eso es lo que yo espero, que no digan una cosa y después hagan otra, porque ese es el problema de los políticos, que decimos una cosa y después hacemos otra. Nosotros lo que estamos haciendo hoy, el Senado, de los 27 senadores perredeístas, los 2 reformistas y 2 independientes que tenemos aquí, es cumplir con un deber que nos otorga la constitución, que nos otorga las leyes, nos mandan una serie de disposiciones y de contratos y nosotros tenemos, no importa el proceso de transición, entonces habría que eliminar el proceso de transición. Yo lo que espero es, Presidente, nosotros tenemos que cerrar el Congreso entonces y parar el proceso de transición, es que el país no se puede parar, el Poder Ejecutivo en su facultad manda este préstamo, nosotros tenemos que estudiarlo y aprobarlo o rechazarlo, nosotros tenemos que aprobarlo, Usted sabe porqué Presidente? Porque nosotros no estamos aquí para justificar, si lo mandaron para que el PRD se embarrara más o el Partido Reformista, nosotros no podemos estar en eso, nosotros estamos legislando para la patria y para el país, que está por encima de nosotros; cuando nosotros aprobamos aquí las pensiones y los contratos, que lo irrespeten los que están arriba, nosotros estamos cumpliendo nuestro deber y nuestra obligación y yo, que soy parte de ese proceso de reforma y modernización de la Policía Nacional, no es verdad que la Policía Nacional es la responsable de la delincuencia, es verdad que hay muchos delincuentes en la Policía Nacional, pero hay un gran esfuerzo de las nuevas autoridades de la Policía Nacional que no tienen compromisos con el pasado; ahí hay una Generala, Daysi Liriano, y yo quiero recordarle a ustedes, a la prensa nacional y a los senadores que esa ley es producto de nosotros, por primera vez se respeta el grado en la Policía, es decir, que hay que tener 4 años, el Presidente Leonel Fernández no puede hacer un ascenso ya como lo hacían los otros Presidentes; el respeto al grado tiene que tener 4 años obligatoriamente, tiene que haber estudiado una carrera técnica universitaria policial, segundo: el respeto al género, habían más de 3 mil mujeres policías que no

tenían baño, no había baño, era un irrespeto a la mujer. Nosotros igualamos la mujer al hombre, por eso por primera vez hay una mujer policial Generala Daysi Liriano, para orgullo de las mujeres dominicanas, que está en el cargo más importante de la Policía Nacional, pero nosotros instituimos, Presidente, lo más importante, el grado policial, para pasar de raso, cabo, sargento a oficial y de oficial a capitán o a 1er. Teniente, tu tienes que pasar los 4 años en tu rango, tienes que tener una acción policial y tiene que ser autorizado por el Consejo Policial, por primera vez hay un Consejo Policial, donde el Secretario de Interior y Policía tiene que asistir como Jefe de la Policía, ique hay problemas! Naturalmente, somos un país del 3er. mundo, tenemos muchísimo inconvenientes y muchísimos problemas, pero la Policía Nacional está dotada de una Ley Orgánica que tiene que respetar el Presidente de la República, por primera vez se tiene que respetar esa Ley y por primera vez, en los dos años presentes no se ha podido hacer un ascenso a quien no tenga los 4 años Presidente. Por primera vez tiene que justificarse el problema de la universidad técnica para ascender a un militar en la Policía Nacional, es decir, que hemos logrado situaciones muy favorables para la población y estamos en una lucha constante en la sociedad, por eso yo hoy, Presidente y compañeros colegas, que no me paro a hablar de préstamos, que no me interesan estos casos de préstamos, le digo que nosotros no estamos violando nada, que lo que está haciendo el Presidente de la República Dr. Leonel Fernández, creo yo, y su gobierno, es pidiéndonos excusas a nosotros los senadores, eso es lo que está haciendo él, pidiéndonos excusas, así es que yo he visto el preste de este préstamo diciendo que la democracia nos separa, que no es de verdad las palabras que él dijo en plena campaña en contra de ustedes que eran los candidatos, que la democracia perdura, que no es un período de transición lo que puede parar esto, entonces yo, en vez de sentirme mal hoy me siento muy bien.

Segundo: si hay cualquier problema estructural, como lo plantea el Senador Vicente Castillo, yo lo dejo de lado Presidente, la situación de la República Dominicana, la situación social en que estamos, la necesidad de la Policía Nacional, la necesidad de la institucionalización de la Policía Nacional, lo necesario que es ese cuerpo técnico y el trabajo que ha hecho, las implementaciones para ese préstamo son fundamentales para este país, está por encima de cualquier desviación, de cualquier ineptitud o de cualquier cuestionamientos, entonces, en beneficio de la patria vamos a hacer posible que se conozca hoy y se apruebe y que se haga posible el mantenimiento de esta democracia y que los que dirigen hoy sigan dirigiendo mañana con el mismo espíritu que lo ha hecho este Congreso y que el nuevo Congreso donde ellos van a tener una gran mayoría de 22 senadores y de 96 diputados, hagan lo mismo, que sepan que no es pecado coger préstamos, que cuando los préstamos son necesarios para los países hay que cogerlos, hay que comprarlos y hay que pagarlos y que lo que hay es el ejercicio de la democracia para bien de todo el pueblo dominicano. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Honorable Señor Presidente y colegas. El próximo 16 de Agosto yo me marchó de aquí de este hemiciclo del Senado para ir allí al hemiciclo de la Cámara de Diputados y yo no quisiera ver en el día de mañana en la prensa un titular que dijera: "Senadores rechazan apoyo a la Policía Nacional para combatir la delincuencia"; estoy seguro que si no se aprueba este préstamo hoy aquí eso es lo que va a suceder mañana y la ciudadanía no puede esperar un minuto más, está pidiendo, clamando que cese la delincuencia en el país y si este préstamo va a contribuir por lo menos apalea la delincuencia, vamos a votar por él, pero que sepa el país que nosotros le estamos dando el apoyo a la Policía, ahora será la Policía Nacional la responsable de que estos recursos se empleen debidamente, es por eso que nosotros estamos en la disposición de darle nuestro voto a este proyecto de ley para que la Policía tenga las herramientas necesarias para combatir la delincuencia. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Muchas gracias Señor

Presidente y demás colegas. El desarrollo de la República Dominicana, la tranquilidad social, el sosiego, depende fundamentalmente de la fortaleza que tenga nuestra institución del control de la delincuencia de la República Dominicana. Darle a la Policía Nacional la posibilidad de tecnificarse, para lo cual se necesita mucho dinero, y hemos hablado en esta época de barrios seguros, que son medidas del gobierno central para poder radicar la delincuencia en diferentes sectores de la República Dominicana. Pero para poder hacer una República Dominicana segura, que es lo que debe hacer una Policía Nacional, se necesitan fondos suficientes, que el país por su condición de un pueblo en subdesarrollo no tiene. Yo creo que lo que hemos oído de los diferentes colegas, inclusive aquellos que se oponen al préstamo, es que finalmente es necesario, pero que no debemos aprobarlo; entonces, como nosotros vamos a delegar las funciones que constitucionalmente tenemos todavía hasta el 15 de agosto, cuando el 16 de agosto vengán las nuevas autoridades, sacar de nosotros esa responsabilidad para dejarle a las nuevas autoridades esas responsabilidades. Yo creo que este préstamo, como dijo Tony Rutinel Domínguez, dice claramente la verdad de lo que ha pasado en estos cuatro años, y fundamentalmente los dos años de gobierno del Doctor Leonel Fernández, donde hemos tenido un Congreso Nacional opositor al gobierno actual, que ha contribuido a la gobernabilidad cuando hemos aprobado todas las iniciativas que ha enviado el Poder Ejecutivo a este Congreso Nacional. Yo creo que debe llenarnos de orgullo y satisfacción ante la opinión pública nacional e internacional que hayan enviado a este Congreso esos préstamos que son necesarios para la tranquilidad y estabilidad del pueblo dominicano, y eso es una muestra de que nosotros hemos contribuido con el gobierno en todas las iniciativas que son a favor de la comunidad dominicana. Traer tranquilidad, llevar tranquilidad, tecnificar a la Policía Nacional, es uno de los puntos fundamentales en que se basa el futuro desarrollo del pueblo dominicano cuando, por ejemplo, hasta el turismo depende de que tengamos tranquilidad, y este país, dependerá del turismo, y sin tranquilidad, sin sosiego, sin garantías constitucionales y sin garantía de que podamos caminar por nuestras calles sin ningún tipo de problema vamos a perder mucho desarrollo; Por lo que yo exhorto a los colegas senadores que no desestimen la oportunidad que nos están dando en el día de hoy de contribuir con la tranquilidad del pueblo dominicano, y que den su voto positivo a este proyecto que yo creo que es uno de los proyectos que vamos a dejar en este Congreso Nacional como un legado a la República Dominicana y a las futuras generaciones para que nuestra Policía Nacional de una vez y por todas pueda adquirir la tecnificación necesaria para poder echar hacia delante el país y controlar el grado de delincuencia que hoy nos arropa. Gracias Señor Presidente.

SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ: Muchas gracias Señor Presidente y demás colegas. Yo he sido una de las voces que se ha escuchado en el país reclamando la eficiencia de la policía y PARE a los actos de violencia que ha estremecido la conciencia nacional. Venir un préstamo al Congreso Nacional para un plan de seguridad después que yo, durante tantos días, semanas y meses he hablado sobre la necesidad de que tengamos un país seguro, evidentemente que yo estoy en una situación que no puedo votar en contra de un préstamo para darle seguridad a la Nación. De todas formas Presidente, yo hago un voto crítico para ese préstamo, un voto crítico, porque estudiando el préstamo he encontrado partida que yo entiendo que pudieran haberse manejado de manera diferente, y pienso que era necesario escuchar al Jefe de la Policía, al Secretario de Estado de Interior y Policía para que le explicara al Congreso Nacional sobre como se van a aplicar esas medidas de seguridad diseñada por la jefatura de la Policía Nacional. Pero pienso Señor Presidente que esa no es la panacea, que los problemas de la Policía Nacional tienen que resolverse con mejoramiento de los salarios para la Policía Nacional, no es posible que un policía en la República Dominicana viva con RD\$3,000.00 o RD\$4,000.00 de sueldo que es el salario que recibe un policía en la República Dominicana. Señor Presidente, el problema es mucho más profundo, tenemos que seguir haciendo esfuerzo en el presente y en el futuro para buscar los recursos, para que esa policía pueda detentar un salario digno como se lo merecen, hombres y mujeres que trabajan las 24

horas del día al servicio de la patria. Tenemos que seguir buscando fuentes alternativas para mejorar las condiciones de vida de nuestros agentes policiales. Yo cuestiono Señor Presidente varias partidas que hay en ese préstamo y reitero, voy a dar un voto crítico, pienso que hay equipos que están sobrevaluados, que debieron haberse hecho licitaciones para la compra de esos equipos, pero yo no tengo otra salida, si yo he abogado porque la Policía Nacional se le pongan los instrumentos para combatir la delincuencia, mal podría yo ahora votar en contra de un préstamo para ponerle al servicio a la policía esos instrumentos. Por lo tanto Señor Presidente, reitero, yo voy a votar de manera crítica por este préstamo para la Policía Nacional y para la seguridad de la República Dominicana. Todos los días lo que leemos en los periódicos son asesinatos, atracos, robos, vamos a poner en mano a la policía los instrumentos necesarios para que la policía tenga que combatir esa delincuencia y buscaremos en el futuro alternativas para mejorar las condiciones de vida de la policía en la República Dominicana y así tener un combate adecuado a la violencia que arroja al todo el territorio nacional. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: Muchas gracias Señor Presidente y distinguidos colegas. Este caso de este préstamo es una acción más que se inscribe dentro de lo que es el proceder en la República Dominicana, lo ha dicho el refranero popular, que generalmente nosotros ponemos los bueyes detrás de la carreta y la carreta delante de los bueyes. En el año 2002 este Congreso Nacional del que yo no fui parte aprobó el nuevo Código Procesal Penal de la República Dominicana, y dentro de las cosas que tiene ese Código Procesal Penal, es que se llevó descuajo el sistema inquisitorio y trajo como consecuencia el sistema acusatorio, pero también se llevó descuajo la intima convicción del juez, y exige que el juez para condenar a alguien tenga que fundamentar exactamente en pruebas contundentes precisas, claras y concisas, motivando la sentencia en medios claros y firme; es decir, ha habido un desmonte total de lo que era el sistema anterior, pero ¿Qué ha hecho el Legislador, qué ha hecho el Poder Ejecutivo y qué se ha hecho en el país para garantizar a la sociedad de que hayan mecanismos claros y fuertes que puedan hacer una investigación clara? No se ha hecho nada, entonces ¿Qué resulta? Que hoy por hoy tenemos un Código lleno de garantías procesales, tenemos un Código que sirve de eficiencia para que las garantías que nuestra Constitución y las leyes registren se les preserven al ciudadano, pero no hemos dotado a los organismos de investigación del Estado, no hemos dotado la Policía Nacional, no hemos dotado al país de ningún mecanismo de investigación, y estamos en los medios rudimentarios, y en los medios del pasado, procediendo, y la policía nuestra se ha quedado como aquel que iba en el avión y se tiró en un paracaídas y quedó en el desierto, perdió la brújula; la policía nuestra no sabe trabajar con las exigencias del nuevo Código Procesal, la policía nuestra está como quien diría acéfala, ¿Por qué? Porque carece de los mecanismos para hacer una investigación científica, clara, precisa como demanda y exige el establecimiento de un código como el Código Procesal Penal. Entonces estamos viendo reacciones y acciones en la sociedad que verdaderamente nos ponen a todos a pensar, por ejemplo, yo he sido una de las personas que en otras épocas he criticado préstamos aquí, yo he tenido el valor de criticar préstamos, préstamos en contra de mi propio gobierno que todo el mundo lo sabe, pero ¿Qué resulta? Cómo llego yo a Bonao ahorita, si en Bonao desde que dan las 6:00 P.M. todo el mundo cierra la puerta, porque no hay garantía para nadie, si en Bonao lo que se está viviendo ahora mismo es un toque de queda, es un nerviosismo, en Bonao estando la policía haciendo un operativo, prácticamente nacional en la cara de la misma policía se hacen cinco atracos, a plena luz del día, si se han cometido una serie de crímenes que no se habían visto en la historia del país, ahora mismo Usted va y los comerciantes tienen que cerrar a las 5:00 P.M. Entonces hay cosas malas y amargas que tienen cosas buenas, y dentro de eso está, que aún sabiendo de las debilidades, que como decía el Senador Rutinel, es importante porque se ve que donde quiera se cuecen habas, es un precio que nosotros tenemos que pagar, ¿Por qué? Porque el Legislador Dominicano cometió el error de aprobar el Código Procesal Penal sin previamente dotar a los organismos de investigación del Estado de los medios y de los mecanismos que fueron a la

par con ese código para poderle dar una respuesta a la sociedad, para concatenarlo con las garantías que establece ese código; pero eso es ahora, no es mañana que tenemos que aprobarlo, era ayer, porque era antes que había que preparar la policía y había que tecnificarla para entonces poder aplicar ese código, y en ese sentido, aún con mis observaciones, aún con las disparidades que tengo de criterios con respecto a ese préstamo, pero estamos en la espada y la pared, si le damos más larga más tiempo, el mar se va a ir apoderando de la sociedad dominicana y prácticamente hay sectores que dicen en el día de hoy, que ya la policía ha colapsado, y si le damos más tiempo a esto, esto no se sabe donde va a llegar, esto no se sabe donde va a terminar. Así que con mis observaciones y reservas mi veo precisado a tener que darle un voto de apoyo, porque en el día de ayer, antes de ayer y días atrás he acusado a policías, le he dicho de todo, pero como se le puede decir a la policía que no sabe investigar quién cometió este crimen si no tienen ni siquiera cómo tomar una huella digital, si no tiene cómo hacer un proceso para investigar, si no tiene un mecanismo para medir las huellas ni para nada; entonces, criticando, pero vamos también a aportar, a colaborar, a sacrificarnos, sabemos que el trago es amargo pero hay que tragárselo. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Congreso tiene la facultad, el Senado, de aprobar o desaprobar cualquier convenio o préstamo, no podemos modificarlo. Estos dos convenios han sido manejados, contratados por el Secretario de Interior y Policía y por el Secretario de Finanzas. Podría ser que, tal como manifestado el Senador, colega, amigo, mi hermano Jesús Vásquez Martínez pudiera conseguirse mejores precios, quizás, aunque no hemos podido profundizar mucho en lo que es el costo; sin embargo todos sabemos que cuando se coge fiao no es lo mismo que se compre efectivo, eso lo sabemos todos. Podría conseguirse quizás financiamiento mejor, sin embargo lo que ha planteado aquí varios senadores, y sobre todo la última exposición de Enriquillo, y lo que decía Jesús, Tonty y todos, o la mayoría, otros no, esto es una situación difícil, difícil porque todos estamos demandando que el país necesita un poco de seguridad, que la seguridad se nos está yendo, que cada día los padres de familia tenemos mayor preocupación porque los hijos tienen que ir a la escuela, a la universidad, a cualquier lugar y uno está preocupado hasta que vuelvan a la casa. Nosotros mismos que andamos en el medio, en las calles, estamos siempre expuestos a que cualquier día podamos ser víctimas de un atraco, de un asalto, de un homicidio o asesinato; entonces, si estamos demandando con justeza, no solo nosotros, el pueblo, el país está demandando que el Estado, que el gobierno asuma con toda la responsabilidad que conlleva la seguridad ciudadana, el combate a la delincuencia, y se nos envía esto por parte del Poder Ejecutivo para dotar a la Policía Nacional de los mecanismos mínimos necesario para enfrentar esa delincuencia, a nosotros se nos hace cuesta arriba hoy rechazar esto, porque estaríamos siendo incoherente con nuestra demanda. Repito, pueda ser que no sea lo mejor, y de hecho puede ser que no sea lo mejor, pero estamos compelidos a aprobar o rechazar. Rechazarlo, sería argumento para decir que estamos opuestos a que la policía sea dotada de esos equipos, esos instrumentos que necesitan. Entonces, repito, no podemos modificar, aprobamos o rechazamos.

En tal sentido nosotros sometemos ante ustedes, los que estén de acuerdo que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

**24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

SEGUNDO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO DE PRESTAMO FIRMADO CON EL ABN AMRO BANK, POR UN MONTO DE US\$15,000,000.00, EL CUAL FINANCIA EL ESTUDIO DE DISEÑO E INGENIERIA DEL PROYECTO HIDROELECTRICO DE LAS PLACETAS, A SER REALIZADO POR LA CONSTRUCTORA

ANDRADE GUTIERREZ DE BRASIL, CONFORME LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO COMERCIAL FIRMADO ENTRE DICHA CONSTRUCTORA Y LA CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ELECTRICAS ESTATALES (CDEEE). CABE DESTACAR QUE, EL COSTO TOTAL DE LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO HIDROELECTRICO DE LAS PLACETAS ASCIENDE APROXIMADAMENTE A DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$285,000,000.00), INCLUYENDO LOS US\$15,000,000.00 MILLONES PARA EL PRESENTE ESTUDIO.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A DICHO ACUERDO)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Muchas gracias Señor Presidente y demás colegas. Les quería aclarar que está a 50 (cincuenta) kilómetros al suroeste de Santiago, por los lados de San José de las Matas, a 4 (cuatro) kilómetros de Sabana Grande, 29 (veintinueve) kilómetros la presa de Bao y 2.5 (dos punto cinco) kilómetros de Arroyo Toro. Esta presa, esta hidroeléctrica, va a aportar 91 Megas nuevo al sistema de energía. Realmente éste es un préstamo que de verdad, con este estudio la República Dominicana se va a ahorrar una gran cantidad de millones de dólares en divisas, donde se pueda construir. Por eso les pido a todos los colegas que de manera alegre y con entusiasmo voten por este préstamo, porque viene en beneficio del país, en salud y en ahorro de divisas. Gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este acuerdo en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

TERCER PUNTO INCLUIDO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY ORGANICA DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: Muchas gracias Señor Presidente y demás colegas. En virtud de que el proyecto todavía adolece de ciertas debilidades, sugiero, salvo el parecer de los senadores y de Usted Señor Presidente, que el mismo quede sobre la mesa para darle ciertos retoques.

SENADOR PRESIDENTE: Creemos que esa solicitud del Senador es válida, porque la verdad es que lo que tiene que ver con la sanción que establece el proyecto la vemos muy débiles, y con ese tipo de sanción vamos a seguir igual, que se apruebe en el presupuesto una partida para una obra en la provincia, en el distrito o donde sea, se viola, y nada es; entonces yo creo que es justo que lo dejemos sobre la mesa.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ: Presidente, es que hay un problema más profundo. El Legislador tiene tres funciones: legislar, fiscalizar y representar, y nosotros los senadores y diputados, en su función de fiscalización no tenemos un mecanismo institucional para poder resolver los problemas reales de la comunidad, los desaciertos de los gobiernos, las imposiciones de los secretarios de Estado, las ineptitudes de los funcionarios, el problema de la compra y la venta de los materiales y de lo que fuese; es decir, que nosotros no tenemos un mecanismo institucional, legal, de cómo citar al Secretario de Estado, o cómo hacer un juicio político como hay en otros países como

Estados Unidos, por eso hay tanto respeto al Senado Americano, el Senador participa en la elaboración del Presupuesto tiene facultad de interpelar a los funcionarios con el problema de la destitución, pero aquí cualquier, el consejo de gobierno se reúne, hace una evolución, pone partidas presupuestarias, Secretario de Estado, esos secretarios de estado ejecutan o no esas partidas presupuestarias, y nosotros los legisladores, en este caso los senadores que somos los representantes más directos de la población no tenemos una facultad de cómo hacer que esas partidas cambien, o que esas partidas se ejecuten, entonces nosotros que tenemos el compromiso en la población no podemos saber ¿Dónde se hace el hospital? ¿Quién va a hacer el hospital? No podemos saber dónde va la carretera, ni quién hace la carretera. En ese tenor lo que se está planteando son simples reformas. Yo espero que en la nueva Reforma Constitucional que ha planteado el Presidente Fernández se incluya una verdadera representación del primer cuerpo del Estado que es el Senado y la Cámara de Diputados, para que haya un verdadero poder institucional de cambio y transformación para poder hacer posible el funcionamiento de la democracia. Por eso estoy totalmente de acuerdo, lo dije en la comisión y lo expreso aquí, con que eso se quede sobre la mesa, se desestime, y que sean otras autoridades en el proceso de la reforma que debe venir, que hayan cambios profundos y verdaderos para que se dote al poder del Estado que es el Senado y la Cámara de Diputados con poder de legislar, para poder fiscalizar y representar verdaderamente al pueblo dominicano. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, pero yo quisiera que Usted (REFIRIENDOSE AL SENADOR TONTY RUTINEL) se unificara a esta comisión.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: Muchas gracias Presidente. Es para informarle al Senado que tengo entendido que en la próxima semana se va a rendir el informe, se va a presentar al Senado, la Ley de Control Político y de Fiscalización que ha preparado la Comisión de Modernización y Reforma, y que esa Ley viene a ser un complemento de este Proyecto de Ley que se está conociendo en el día de hoy, donde va a haber todo un mecanismo para hacer que los secretarios de Estado con los funcionarios públicos respondan ante el Congreso, y donde se establecen las sanciones y las facultades que tendrá el Congreso; es decir que es en la misma dirección diciéndoles que es importante aguantarla porque, con la presentación de ese proyecto podemos hacer un complemento una de la otra, y eso favorecería a ambos proyectos. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los señores senadores que estén de acuerdo que dejemos sobre la mesa el Proyecto de Presupuesto que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO DEJADO SOBRE LA MESA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

SEGUNDA LECTURA

1. 01286-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY ORGANICA DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO. Depositada el 8/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/3/2006. Tomada en Consideración el 14/3/2006. Enviada a Comisión el 15/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 18/4/2006. En Agenda el 18/4/2006. Informe Leído el 18/4/2006. En Agenda el 2/5/2006. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 2/5/2006. En Agenda el 22/5/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 22/5/2006. En Agenda el 4/7/2006. Enviada a Comisión el 05/07/2006. Con Plazo Fijo el 11/07/2006. Informe leído en Sesión 11/07/2006.

OJO PARA PREGUNTAR A MARIA

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en que se deje sobre la mesa este Proyecto de Presupuesto, que levante su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO, DEJADO SOBRE LA MESA.**

2. 02027-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$30,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR BOANERGES RIPLEY LAMARCHE. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ).** Depositada el 04/07/2006. En Agenda para tomar en consideración 11/07/2006. Tomado en consideración 11/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006. Aprobado en Primera Lectura 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA.**

3.2003-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE SANTA BARBARA EL 6, DEL

MUNICIPIO DE TAMAYO, PROVINCIA BAHORUCO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL SANTA BARBARA EL 6. **Depositada el 30/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 06/07/2006. Incluido en la orden del día de la agenda del 11/07/2006, Liberado de los Trámites en Sesión 11/07/2006. Aprobado en Primera Lectura.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA.**

4. 01915-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO DEL ROSARIO PEÑA LIVENT, POR LA SUMA DE RD\$35,000.00. (TREINTA Y CINCO MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ)** **Depositada el 30/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 06/07/2006. Incluido en la orden del día 11/07/2006. Liberado de los Trámites 11/07/2006. Aprobado en Primera Lectura 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA.**

5. Iniciativa: 01900-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR LUCIO FELIBERTO DURAN. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** **Depositada el 19/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/06/2006. Tomada en Consideración el 27/06/2006. Liberada de Trámites el 27/06/2006. En Agenda el 04/07/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 04/07/2006. Aprobado en Primera Lectura 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA.**

6. Iniciativa: 01916-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO LA PENSIÓN DEL ESTADO QUE RECIBE EL POETA DON PARMENIO REYES DE RD\$15,000.00 PESOS, A RD\$30,000.00 (TREINTA MIL) PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** **Depositada el 19/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/06/2006. Tomada en Consideración el 27/06/2006.**

Liberada de Trámites el 27/06/2006. En Agenda el 04/07/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 04/07/2006. Aprobado en Primera Lectura 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA.**

7. Iniciativa: 01917-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA FRANCISCA ANTONIA COLÓN GÓMEZ DE RD\$1,400.00 A RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** **Depositada el 19/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/06/2006. Tomada en Consideración el 27/06/2006. Liberada de Trámites el 27/06/2006. En Agenda el 04/07/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 04/07/2006. Aprobado en Primera Lectura 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA.**

8. Iniciativa: 01918-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$35,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANDRES BETANCES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** **Depositada el 19/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/06/2006. Tomada en Consideración el 27/06/2006. Liberada de Trámites el 27/06/2006. En Agenda el 04/07/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 04/07/2006. Aprobado en Primera Lectura 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA.**

9. Iniciativa: 01919-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR LEANDRO RADHAMES RODRÍGUEZ. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** **Depositada el 19/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/06/2006. Tomada en Consideración el 27/06/2006. Liberada de Trámites el 27/06/2006. En Agenda el 04/07/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 04/07/2006. Aprobado en Primera Lectura 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA.**

10. Iniciativa: 01920-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES NIURKA CHAVEZ FERRIRA Y DEMETRIO MADERA SANTANA POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES, RESPECTIVAMENTE. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).**
Depositada el 19/6/2006. Tomada en Consideración el 27/06/2006. Liberada de Trámites el 27/06/2006. En Agenda el 04/07/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 04/07/2006. Aprobado en Primera Lectura 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA.**

11. Iniciativa: 01960-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES BENERANDA DEL CARMEN BONILLA, DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) Y ALFREDO ENRIQUE ANDELIZ VARGAS, DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).**
Depositada el 26/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/06/2006. Tomada en Consideración el 27/06/2006. Liberada de Trámites el 27/06/2006. En Agenda el 04/07/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 04/07/2006. Aprobado en Primera Lectura 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA.**

12. Iniciativa: 01959-2006-PLO-SE

PROYECTO DEL LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDOS AUMENTOS DE PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES FRANCISCO ANTONIO CABRAL ACOSTA Y JORGE RAFAEL ESTRELLA PEÑA DE RD\$17,000.00 A RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).**
Depositada el 26/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/06/2006. Tomada en Consideración el 27/06/2006. Liberada de Trámites el 27/06/2006. En Agenda el 04/07/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 04/07/2006. Aprobado en Primera Lectura 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA.**

13. Iniciativa: 01915-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS ORO) A FAVOR DE LA SEÑORA ANA CECILIA CASTELLANOS. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 19/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/06/2006. Tomada en Consideración el 27/06/2006. Liberada de Trámites el 27/06/2006. En Agenda el 04/07/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 04/07/2006. Aprobado en Primera lectura 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

UNICA LECTURA

1.10067-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICENTE ROSARIO DE JESUS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 421.88 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DE SANTO DOMINGO, SECCION LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.1-A, SOLAR NO.2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$63,282.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 4/7/2006. En Agenda el 11/7/2006. Informe Leído el 11/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que levanten su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN UNICA LECTURA.**

2.10066-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROBERTO ROSARIO DE JESÚS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION

SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR, PROYECTO 166 BLOQUE (C), MANZANA NO.13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 4/7/2006. En Agenda el 11/7/2006. Informe Leído el 11/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que levanten su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES
APROBADO, UNICA LECTURA.**

3.10068-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA ANT. CANELA R. DE ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 234.38 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DE SANTO DOMINGO, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.1-A, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$35,157.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/08/2004 **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 4/7/2006. En Agenda el 11/7/2006. Informe Leído el 11/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que levanten su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN UNICA LECTURA.**

4.10069-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA SILVA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 310.01 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.56 (BLOQUE B), SOLAR NO.2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,001.00. CONTRATO FIRMADO EL 5/09/2003. **Depositada el 21/4/2004. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2005. Tomada en Consideración el 19/5/2005. Enviada a Comisión el 19/5/2005. Informe de Comisión Firmado el 3/7/2006. En Agenda el 11/7/2006. Informe Leído el 11/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que levanten su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN UNICA LECTURA.**

PRIMERA LECTURA

1. 01230-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE EFICIENCIA RECAUDATORIA. (**PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA**). Depositada el **03/03/2006**. REF.01000. En Agenda para Tomar en Consideración el **07/03/2006**. Tomada en Consideración el **07/03/2006**. Enviada a Comisión el **09/03/2006**. Informe leído en sesión de fecha **11/07/2006**.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

2. 01231-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 547, DE FECHA 8 DE ENERO DE 1970, SOBRE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA CHOFERES Y MOTOCONCHISTAS DE TODO EL PAIS. Depositada el 03/03/2006. **En Agenda para Tomar en Consideración el 07/03/2006. Tomada en Consideración el 07/03/2006. Enviada a Comisión el 09/03/2006. Informe leído en sesión de fecha 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Creo que esta es una pieza que hay que ponderarla con mayor comedimiento y que debe ser objeto de un análisis más profundo y más minucioso. Esto puede contribuir al incentivo del motoconchismo en el país, no tengo nada en contra de los motoconchistas, sin embargo, creemos que el motoconchismo ha producido un éxodo del campo hacia la ciudad y ello ha mermado la producción en el campo y ha traído un crecimiento desproporcionado en nuestras ciudades y ha contribuido a una serie de males de lo que padece hoy el país, creo que la fuente para subsidiar, sustentar estas pensiones, tanto del sector choferil, como del sector motoconchista, no pueden bastarse por sí sola, porque estos son medios de vida que no están debidamente organizados y que prácticamente, cada quien hace de esto un modus vivendi de manera individual y personal. Lo que significa, que el sector motoconchista de la nación no está organizado como participar de estos beneficios. Creo que este Proyecto debe dejarse sobre la mesa y que debe ser objeto de un análisis más ponderado, más profundo y con estudio hasta de impacto social si se quiere. Muchas gracias.

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Me inscribo en un 100%, por lo dicho por el Senador colega y amigo Enriquillo, porque este festival que se puede producir de pensiones, puede dar como resultado lo que ya está pasando en otros países como Costa Rica, Guatemala y otros, donde las nóminas de los pensionados supera la nómina de la parte activa del trabajo, o sea, que es una situación sumamente compleja llevar sin una formalidad como es el caso de los motoconchos, que

lamentablemente, sabemos de la dificultades y de los problemas que tienen, que es un trabajo extremadamente duro lo que ellos producen, pero no hay ninguna formalidad en trabajo, como se puede llevar el orden de cuanto tienen estas personas trabajando, o sea no hay una organización de parte de ellos, lo que quiere decir que con facilidad, rápidamente se nos podrían enganchar dos o tres millones de motoconchos sencillamente buscando una pensión y eso para el Estado Dominicano sí sería una gran dificultad la que nosotros le pondríamos en sus manos cuando tenga que pagar una nómina de pensionados, que no de entonces para pagar la nómina de los que tiene que producir a favor de la estabilidad y de la organización de las instituciones del Estado. Así es que, yo coincido 100% con que esto lo dejemos sobre la mesa y que no analicemos, porque no es que lo rechazemos de pleno, sino que lo analicemos para que esto no se convierta en una gran carga para el Estado Dominicano.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL SEIJAS: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Hablar de mermar la producción y del éxodo del campo hacia la ciudad a ejercer una profesión de motoconchista, creo que no es cierto, porque realmente el motoconchismo es una profesión, que a evitado una serie de actos de delincuencia porque conozco familias enteras en la Ciudad de la Romana y en otra parte del país, que con el motoconchismo se ha logrado levantar familias enteras y personas que se han dedicado a esta profesión, antes de nosotros ser gobernador de la Romana y la verdad que con raras excepciones, son entes que llevan la delincuencia, como forma de vida y no un trabajo honesto como es el motoconchismo. Si se mira la ley como fue modificada en la Comisión que nosotros presidimos, se va a ver que todas las fuentes que debe generar esa ley para su sostenimiento de la misma han sido modificada completamente para hacerla viable y lo que se ha hecho porque ya existe, no es una creación de una ley, que no existe, sino que la ley existe y es claramente definida, que la Ley 547 de fecha 8 de enero del 1970, no estamos inventando ninguna ley, sino que había una modificación que casi creaba una nueva ley, pero esa proposición de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones del Senado de la República, lo que ha hecho es mejorar sustancialmente las cosas establecidas en la misma ley para su sostenimiento. Quiero decir una cosa, hay aportes del Gobierno Central que se están haciendo oficiales por ley, porque existen de manera espontánea del Estado Dominicano y en la actualidad, para conocimiento de los legisladores, hay mil veintiocho pensionados, choferes, recibiendo RD\$1,014.00 de pensión y hay solicitudes de 40 mil choferes que verdaderamente han llegado a una edad de jubilación después de tener 30 y 40 años trabajando y edades de 65 a 60 años y lamentablemente no pueden ser pensionado porque no dan los fondos que está aplicando y que da la Ley 547 para poder realizar su pensión, que son personas que no se tienen ninguna condición, ni control de qué tiempo llevan en la profesión, pues, debo decir y sin lugar a equivocarnos que en la República Dominicana están sindicalizados y que la misma ley contempla las instituciones debidamente reconocida por el Estado Dominicano a través de la Secretaría de Trabajo donde se encuentran organizados éstas personas que van a ser beneficiadas mañana con una pensión o una jubilación. Creo que esta es una gran oportunidad de llevar a un sector tan olvidado, tan maltratado de personas que todos los días están laborando y trabajando detrás de un guía y en motor para ganarse el sustento de su familia y para hacer que la República Dominicana económicamente pueda caminar, nosotros estamos dando un instrumento que va a constituir una forma de hacer que un millón de hombres que ya existen en los diferentes volantes y en el motoconchismo que creo que es una profesión digna, puedan tener mañana una tranquilidad jubilarse y que no va a constituir para el Estado Dominicano ninguna carga porque a excepción de un 2% que se aplica a las tarjetas turísticas, todo lo que se está haciendo es aumentar las placas de los carros públicos y los derechos que pagan los carros públicos para poder sostenerse y haciendo por ley, la ya entrega de alrededor de 2 millones de pesos mensuales que entrega el Estado Dominicano para los pensionados de la Ley 547 del año 1970. No constituye ninguna carga para el Estado Dominicano, ni ningún incentivo para que las personas del campo puedan asistir a las grandes urbe, a las

ciudades, a los pueblos y a los municipios, abandonando sus labores en el campo, es un medio digno, que simple y llanamente este Congreso Nacional está haciendo justicia con un sector que tiene años esperando. Repito, a penas hay 1,028 pensionados por la Ley 547, con RD\$1,014 de pensión y hay 40 mil personas en espera de ser pensionado en la República Dominicana, muchos de ellos falleciendo y esperando que uno de sus compañeros fallezca para poder ocupar ese cargo; hay 9 mil solicitudes firmadas de personas que están esperando esa pensión que lamentablemente no la pueden obtener después de estar 30, 20, 25 ó 40 años trabajando como pensionados y como choferes para que puedan recibir esa pensión. Yo podría creer, que por lo menos debíamos aprobarla en primera lectura y el día de hoy y dejar, quizás sobre la mesa para un estudio más ponderado de las cosas que aquí los colegas están solicitando, pero tenemos varios meses donde nos hemos reunido son todos los sindicatos del país, de motoconchistas, de choferes y hemos invitado a todas las entidades del gobierno de recaudación como es la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, la Dirección Nacional de Impuestos Internos, la Refinería Nacional de Petróleo y todas las instituciones que fueron inclusive, eliminadas de las pretensiones iniciales de la Ley, para simple y llanamente hacer más factible las posibilidades que da la Ley 547 para que los choferes dominicanos y simplemente se le ha hecho una modificación para que los choferes y se incluyan también a los motoconchistas que es una profesión digna y yo exhorto a los colegas legisladores, senadores que se apruebe en primera lectura aunque se pueda quedar sobre la mesa. Muchas gracias.

SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Sobre el caso que nos ocupa, el asunto de esta Ley, tenemos que decirle, que hay que ayudar a este sector choferil; se habla que los motoconchistas están desorganizado, usted en cada variada de la capital y de cada pueblo, ahí están los motoconchistas y están organizado, incluso, hay unos que están incorporados, muchos de ellos y están organizados, ellos han cambiado el burro por el motor, antes se iba en burro a buscar los guineos a la parcela, ahora se va en un motoconchos que es más fácil y te busca la comida. Entonces esa es la situación y ¿cuántas veces no hemos repartido los fondos del Estado aquí a 5 y a 10 personas de de 48 mil pesos y de 50 mil pesos?, y tú con 50 mil pesos le puede repartir a esos 40 mil choferes de una manera proporcionar, ¿y no repartimos el dinero del Estado todos los días aquí? Y ellos son más contribuyentes más que mucho ricos de este país, que no necesitan, ¿cuántas gentes no hemos visto aquí que tienen más de 100 millones de pesos y andan buscando pensión del Estado; pero ahora, a los motoconchos los cuestionamos, modificando la Ley que está ahí y que está correctamente?, ¡Señores, vamos a ser prudente con el sector que menos tiene!, ivamos a distribuir! ¿No hablamos de equidad social?, es muy diferente, las palabras a los hechos, ivamos a demostrar aquí que nosotros representamos todo los sectores en iguales condiciones!, ivamos a votar en primera lectura por este Proyecto, vamos a votar ahora!, porque ¡qué fácil cuando viene un apellido sonoro "X" de cada provincia y hay que aceptarle la pensión!, no, creo que debemos aprobar este Proyecto y seremos injustos si no hacemos. Muchas gracias.

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay dos propuestas, hay una de los senadores Tomás Durán y otra de Enriquillo Reyes, que solicitan que lo dejemos sobre la mesa y el Senador Dinocrate Pérez y el Senador Miguel Seijas solicitan que se apruebe en primera lectura para un estudio posterior más profundo.

Vamos a someter la primera propuesta, en el mismo orden que fue solicitada por los dos legisladores para que se quede sobre la mesa.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con que este Proyecto, que levanten su mano derecha, en señal de aprobación.

**11 VOTOS A FAVOR, DE 18 SENADORES PRESENTES
DEJADO SOBRE LA MESA**

3. 01525-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL PROGRAMA UNIVERSITARIO NACIONAL DE ALFABETIZACION DE ADULTOS (PROUNALFA). **Depositada el 04/04/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/04/2006. Tomada en Consideración el 18/04/2006. Enviada a Comisión el 20/04/2006. Informe leído en sesión 11/07/2006.**

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete a discusión este tema.

SENADOR SUCRE MUÑOZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Este Proyecto, cuyas siglas son PROUNALFADE, significa, Programa Universitario Nacional de Alfabetización de Adultos y Educación Ciudadana. El país a principios de la década del los ochenta, puso en ejecución un programa de alfabetización de adultos que a la vez, consistía en un programa de educación cívica, recordamos que se conocía con las siglas de PEC, Programa de Educación Ciudadana específicamente, nosotros tuvimos la experiencia de trabajar en ese programa, pero el mismo, al poco tiempo se frustró en lo que fue la consecución de los objetivos y el Proyecto fue poco a poco desapareciendo, (ese fue establecido mediante un decreto del Poder Ejecutivo), posteriormente otros programas con objetivos algo parecido han sido puesto en vigencia, pero, la mayoría de ellos tienden a fracasar, entonces, uno piensa el porqué o cuál es la razón fundamental para que programas que ciertamente procuran enfrentar de manera decidida uno de los flagelos que combate y abate a la ciudad dominicana y a la mayoría de las naciones del tercer mundo, principalmente, como lo es el analfabetismo, ¿por qué fracasan esos programas?, ¿será cuestión de que el Estado, quienes auspician los mismos, no asignan los fondos suficientes para su sostenimiento y desarrollo?, o será, al contrario, que la misma ciudadanía en capacidad de hacer aportes morales, apoyando el éxito de estos programas y mucho más aún, involucrando en los mismos, no lo hacen de manera decidida y formal?, es posible que una o la otra cosa sean las causas del fracaso de los programas de lucha contra el analfabetismo que han sido puestos en vigencia en el país. Esta vez, hemos querido con esta propuesta, con esta iniciativa, crear un programa con un corte distinto, con un nuevo matiz, con un elemento que como componente, consideramos trascendental, que es con el cual procuramos que más de 250 mil estudiantes del nivel superior que hay en el país estudiando en las universidades se involucren y que participen directamente como facilitadores, como maestros de manera honorífica lógicamente porque es algo que van en consonancia con lo que es su papel de estudiante del nivel superior, que está comprometido con lo que es el desarrollo y el progreso espiritual y material de su país. En ese sentido, nosotros exhortamos a los colegas senadores a que votemos por este programa con el cual queremos dejarle al país un proyecto mediante el cual constituido en ley pueda de una vez por todas, si no acabar con el analfabetismo, disminuirlo o irlo disminuyendo de una manera constante, precisa, firme y decidida como es este programa, que a la vez, que combatirá el analfabetismo, procurará elevar los niveles de lo que es el sentido de patria y el sentido moral de la lucha de los ciudadanos a favor de las causas nobles del país. Esa es mi invitación a los colegas a que le den su voto a este Proyecto.

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN PRIMERA LECTURA

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

1. 02058-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR VENANCIO PEREZ PÉREZ, POR LA SUMA DE RD\$48,000.00 PESOS MENSUALES. (**PROPONENTES: ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ**). **Depositada el 11/07/2006. Leída e Incluida en la Orden de la Agenda de fecha 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**16 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

2. 02053-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSE ELIAS FERNANDEZ BISONO DE RD\$40,000.00 Y PEDRO RAMON PEREZ DE RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES. (PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS). **Depositada el 11/07/2006. Leída e Incluida en la Orden de la Agenda de fecha 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**16 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

3. 02046-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES: CARMEN EVARISTA MATIAS PEREZ DE RD\$40,000.00 Y DE RD \$25,000.00 PESOS MENSUALES Y SECUNDINO CASTILLO VALERIO. (**PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS**) **Depositada el 11/07/2006. Leída e Incluida en la Orden de la Agenda de fecha 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**16 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

4. 02047-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$9,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LOS SEÑORES: DOMINGO ANTONIO PADILLA JIMENEZ, MIGUEL RAMON CASTILLO Y SILVERIO MARTINEZ NUÑEZ. (**PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS**) **Depositada el 11/07/2006. Leída e**

Incluida en la Orden de la Agenda de fecha 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**16 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

5. 02048-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA DULCE ONDINA PERALTA. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS) Depositada el 11/07/2006. Leída e Incluida en la Orden de la Agenda de fecha 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**16 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

6. 02019-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE FERNANDO TERUEL EL ESTADIO TECHADO DE BASKETBALL DE LA VEGA, UBICADO EN EL CENTRO OLIMPICO DE LA VEGA, POR HABER ESTE SEÑOR DEDICADO SU VIDA A LA PRACTICA Y ENSEÑANZA DEL BALONCESTO. **(PROPONENTES: FAUSTO LOPEZ SOLIS). Depositada el 04/07/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 05/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

7. 01975-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR CAONABO RODRIGUEZ PICHARDO, POR LA SUMA DE RD\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO) Depositada el 30/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 06/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

8. 01968-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES MENDEZ DUVAL, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00. (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO)** Depositada el 30/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 06/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

9. 01970-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR CELESTINO PACHECO PEGUERO, DE RD\$1,890.00 A RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO)** Depositada el 30/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 06/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

10.01972-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO QUE PERCIBEN LAS SEÑORAS DOLORES CONSTANZO DE GONZALEZ DE RD\$1,014.00, MARIA FABIOLA CONSTANZO JOSE \$1,014.00 Y BELGICA REYES DE MERCEDES \$1,014.00 A RD\$7,000.00 (SIETE MIL PESOS) MENSUALES, A CADA UNA DE ELLAS. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO)** Depositada el 30/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 06/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

11. 01969-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JUAN FRANCISCO FEBRILLET MEJIA, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO)** Depositada el 30/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 06/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

12. 01973-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE LA PENSION DEL ESTADO QUE PERCIBE LA SEÑORA MARTA ROMANA CANELA RODRIGUEZ DE RD\$2,300.00 A LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO)** Depositada el 30/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 06/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

13. 01974-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE LA PENSION DEL ESTADO QUE PERCIBE LA SEÑORA ALTAGRACIA ORTIZ VDA. REYES DE RD\$2,500.00 A LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO)** Depositada el 30/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 06/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

14. 02017-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$5,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO VINICIO PEGUERO. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA)** Depositada el 04/07/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 05/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

15. 02002-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO QUE PERCIBE LA SEÑORA EFIGENIA ESTEVEZ VDA. RODRIGUEZ, DE RD\$2,700.00 A LA SUMA DE RD\$20,000.00. (VEINTE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES)** Depositada el **30/06/2006**. En Agenda para Tomar en Consideración el **04/07/2006**. Tomada en Consideración el **04/07/2006**. Enviada a Comisión el **05/07/2006**. Liberado de Trámites **11/07/2006**.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

16.02008-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$35,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL PERALTA. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ)**. Depositada el **3/7/2006**. En Agenda para Tomar en Consideración el **04/07/2006**. Tomada en Consideración el **04/07/2006**. Enviada a Comisión el **05/07/2006**. Liberado de Trámites **11/07/2006**.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

17. 01991-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR DOMINGO RODRIGUEZ SANTANA, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ)**. Depositada el **30/06/2006**. En Agenda para Tomar en Consideración el **04/07/2006**. Tomada en Consideración el **04/07/2006**. Enviada a Comisión el **05/07/2006**. Liberado de Trámites **11/07/2006**.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES

APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.

18. 01990-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANTONIO TAVAREZ HIDALGO, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES. (**PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ**). **Depositada el 30/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 05/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

19. 01780-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS MANUEL DIAZ Y JOSE ALTAGRACIA VALENZUELA, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 PESOS MENSUALES, RESPECTIVAMENTE. (**PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ**). **Depositada el 05/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Enviada a Comisión el 08/06/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

20. 01808-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL TAVAREZ ALVAREZ, POR LA SUMA DE RD\$35,000.00 PESOS MENSUALES. (**PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ**). **Depositada el 7/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/6/2006. Tomada en Consideración el 13/6/2006. Enviada a Comisión el 14/6/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

21. 01934-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDOS AUMENTOS DE PENSIONES DE RD\$1,490.00 A RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LOS SEÑORES, ROSA MARIA HERNANDEZ, MARIA ALTAGRACIA CASADO, JULIO

MARTINEZ Y JOSE LUDOVINO FERNANDEZ. (**PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ**). Depositada el 21/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

22. 02013-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD \$6,970.00 A RD \$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA DINORAH INES DEL CARMEN DE JESUS ARBAJE TIO. (**PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ**). Depositada el 04/07/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 05/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

23. 02012-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES GLADYS MARTE MOREL DE RD \$15,000.00, Y DE RD \$25,000.00 PESOS MENSUALES A PEDRO GUILLERMO GUZMAN QUIÑONEZ. (**PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ**). Depositada el 04/07/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 05/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

24. 02011-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD \$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR ROBERTO BERNARDO TORRES PEREZ Y DE RD \$10,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MAMERTO VELEZ. (**PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ**). Depositada el 04/07/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 05/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

25. 02014-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$25,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JORGE NAPOLEON MEDINA MOREL. (**PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ**). **Depositada el 04/07/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 05/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

26. Iniciativa: 02024-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JULIO CESAR RODRIGUEZ. (**PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY**). Depositada el 04/07/2006. **En Agenda para tomar en consideración 11/07/2006. Tomado en consideración 11/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

27. Iniciativa: 02033-2006-PLO-SE

PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL EL SENADO DE LA REPUBLICA RECONOCE AL DR. JULIAN A. DUVAL RODRIGUEZ, POR SU DEDICACION A FORTALECER LA MEDICINA EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN. (**PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY**). Depositada el 05/07/2006. **En Agenda para tomar en consideración 11/07/2006. Tomado en consideración 11/07/2006. Liberado de Trámites 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Unica Lectura, que levanten su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN UNICA LECTURA.**

28. Iniciativa: 02025-2006-PLO-

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS EMPLEADOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA DE LOS SEÑORES: JOSE ANTONIO LIRIANO, POR LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00); HORTENCIA ESTEVEZ DE JESUS, POR LA SUMA DE OCHO MIL PESOS (RD\$8,000.00); BIENVENIDA MORIS, POR LA SUMA DE OCHO MIL PESOS (RD\$8,000.00); VIRGINIA VALERA MERCEDES, POR LA SUMA DE SIETE MIL PESOS (RD\$7,000.00); MANUEL ANTONIO LUCIANO BRIOSO, POR LA SUMA DE (RD\$8,000.00); MARTINEZ NINA PEÑA, POR LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00); RAFAEL CABRERA POLANCO, POR LA SUMA DE DOCE MIL PESOS (RD\$12,000.00); ELIGIO FRANCO ARIAS, POR LA SUMA DE SIETE MIL PESOS (RD\$7,000.00); ELIGIO D'OLEO URBAEZ, POR LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00); MARIA DE LOS SANTOS ROMAN, POR LA SUMA DE SIETE MIL PESOS (RD\$7,000.00); DOMINGA MARIA ROBERTO, POR LA SUMA DE OCHO MIL PESOS (RD\$8,000.00); REYNA ISABEL SUERO RUIZ, POR LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00); JULIO CESAR MINAYA, POR LA SUMA DE VEINTICINCO MIL PESOS (RD\$25,000.00); EDILI ALTAGRACIA VASQUEZ ORTEGA, POR LA SUMA DE DOCE MIL PESOS ORO (RD\$12,000.00); ZOILA BELKIS ESTRELLA ACEVEDO, POR LA SUMA DE QUINCE MIL PESOS ORO (RD\$15,000.00). **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 04/07/2006. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN 11/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN 11/07/2006. LIBERADO DE TRÁMITES 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

29. 02043-2006-PLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR JESUS ANTONIO MORILLO, POR SU HOJA DE SERVICIO A LA PROVINCIA DE SAN JUAN. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 10/07/2006. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN 11/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN 11/07/2006. LIBERADO DE TRÁMITES 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Unica Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, UNICA LECTURA.**

30. 02028-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$15,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR PORFIRIO GARCIA. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 04/07/2006. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN 11/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN 11/07/2006. LIBERADO DE TRÁMITES 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

31. 02042-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JULIAN A. DUVAL RODRIGUEZ, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 10/07/2006. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN 11/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN 11/07/2006. LIBERADO DE TRÁMITES 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

32. 02041-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A CINCO MIL (RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES), A FAVOR DEL SEÑOR ULISES ROJAS GONZALEZ. **(PROPONENTES: MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ).** Depositada el 07/07/2006. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN 11/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN 11/07/2006. LIBERADO DE TRÁMITES 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

33. 01995-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JULIAN ERNESTO CEDEÑO AVILA, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: TOMAS EMILIO DURAN GARDEN).** Depositada el 30/06/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/07/2006. Tomada en Consideración el 04/07/2006. Enviada a Comisión el 05/07/2006. LIBERADO DE TRÁMITES 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

34. 02018-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A RD\$10,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA JOSEFA ESTELA GOMEZ DE HERNANDEZ. **(PROPONENTES: FAUSTO DE JS. LOPEZ SOLIS)** Depositada el **04/07/2006**. En Agenda para Tomar en Consideración el **04/07/2006**. Tomada en Consideración el **04/07/2006**. Enviada a Comisión el **05/07/2006**. **LIBERADO DE TRÁMITES 11/07/2006**.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

36. 01999-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DE LA SEÑORA EDILI ALTAGRACIA VASQUEZ ORTEGA, POR LA SUMA DE RD\$14,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS)**. Depositada el **30/06/2006**. En Agenda para Tomar en Consideración el **04/07/2006**. Tomada en Consideración el **04/07/2006**. Enviada a Comisión el **06/07/2006**. **LIBERADO DE TRÁMITES 11/07/2006**.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

37. 01992-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA A. MENDEZ DE CONSORO, POR LA SUMA DE RD\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS) MENSUALES. **Depositada el 30/06/2006**. En Agenda para Tomar en Consideración el **04/07/2006**. Tomada en Consideración el **04/07/2006**. Enviada a Comisión el **05/07/2006**. **LIBERADO DE TRÁMITES 11/07/2006**.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

38. 01954-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO POR UN MONTO DE RD\$20,000.00 EN FAVOR DE LA SEÑORA FIDELINA PIMENTEL PEÑA. **(PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS)** Depositada el **23/06/2006**. En Agenda para Tomar en Consideración el **27/06/2006**. Tomada en Consideración el **27/06/2006**. Enviada a Comisión el **29/06/2006**. **LIBERADO DE TRÁMITES 11/07/2006**.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

30.01734-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JULIO CESAR MARTINEZ, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES. **Depositada el 24/05/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/06/2006. Tomada en Consideración el 06/06/2006. Enviada a Comisión el 08/06/2006. LIBERADO DE TRÁMITES 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

31.02061-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR PERCEBERIANO CRISPIN MONTAÑO. **(PROPONENTES: SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA).** Leída e Incluida en la Orden de la Agenda de fecha 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

32. 02062-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$40,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JULIO CESAR MATEO BAEZ. **(PROPONENTES: ANIBAL GARCIA DUVERGE; SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA; JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ.** Leída e Incluida en la Orden de la Agenda de fecha 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

33. 02065-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN PERCIBIDA POR EL SEÑOR MANUEL ARMANDO LUGO DE RD\$ 2,039.00 (DOS MIL TREINTA Y NUEVE CON

00/86) A RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO).** **Leída e Incluida en la Orden de la Agenda de fecha 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

34. 02063-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DEL EX DIPUTADO DOCTOR RUBEN DARIO ESPAILLAT INOA, POR LA SUMA DE RD\$40,000.00 PESOS MENSUALES.**(PROPONENTES: VICENTE CASTILLO)** **Leída e Incluida en la Orden de la Agenda de fecha 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

35. 01350-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE FORMA Y SE CREA EL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (COCPARD), CON SEDE EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, COMO ENTIDAD CON PERSONERIA JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, INTEGRADO POR TODOS LOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS POR EXEQUÁTUR DEL PODER EJECUTIVO. **(PROPONENTE: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES).** **Depositada el 14/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/03/2006. Tomada en Consideración el 21/03/2006. Enviada a Comisión el 23/03/2006. LIBERADO DE TRÁMITES 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

36. 02036-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION EL ESTRECHO DE LUPERON, DEL MUNICIPIO DE LUPERON, PROVINCIA PUERTO PLATA, QUEDA ELEVADA LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL EL ESTRECHO DE LUPERON OMAR BROSS. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 06/07/2006. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN 11/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN 11/07/2006. LIBERADO DE TRÁMITES 11/07/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES QUE ESTABAN PENDIENTES

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VETA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BRIGIDO TRINIDAD BERROA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, POR LA SUMA DE RD\$37,500.00.

A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en Unica Lectura, que levanten su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO, UNICA LECTURA.**

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$25,000.00 A FAVOR DEL EXDIPUTADO JOSE MANUEL GOMEZ Y DE RD\$25,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR NELSON DE JESUS MATIAS PEREZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DE LA SEÑORA ERNESTINA TERRERO VIUDA DA PENA Y ALTAGRACIA AURORA GARCIA ALVAREZ, PARA AUMENTARLAS DE RD\$2,000.00 A RD\$30,000.00, MENSUALES; AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$1,014.00 A RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA MILADIS ALTAGRACIA FERNANDEZ JIMENEZ; PENSION DE RD\$30,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA TAMARA GALIS CREALES RAMIREZ; AUMENTO DE PENSION A RD\$25,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ALTAGRACIA GARCIA ALVAREZ; DIOGENES PARTENIO VARGAS VASQUEZ, POR LA SUMA DE RD\$40,000.00; VICTOR MANUEL FELIX PEREZ RD\$20,000.00; RAUL ANIVAL FELIX PEREZ RD\$25,000.00; EDUARDO CORDERO RECIO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00

SENADOR PRESIDENTE: A discusión:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Primera Lectura, que levanten su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO, EN PRIMERA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS
COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS
COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	:PRESIDENTE EN FUNSIONES
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	:SECRETARIO
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	: SECRETARIO AC-HOC
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ(23)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JOSE EMETERIO HAZIM FRAPPIER,
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO (3)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, BERNARDO
ALEMAN RODRIGUEZ, ANIBAL GARCIA DUVERGE, JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ,
ANDRES BAUTISTA GARCIA, PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO (6)

CIERRE DE LA SESION

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a cerrar esta Sesión, porque tenemos varias
declaraciones de urgencia de varios proyectos.

HORA 8:28 P.M.

Favián Antonio Del Villar Aristy
Presidente en funciones

Sucre Ant. Muñoz Acosta
Secretario AD-HOC

Enriquillo Reyes
Secretario

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

Carmen Lidia Varela
Taquígrafa Parlamentaria